

DECRETO ALCALDICIO N° 100 /

AUTORIZA CIERRE TEMPORAL DE CALLE QUE
INDICA

REQUINOA, 13 ENE 2026

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo Dispuesto en la Ley N° 1980 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N°54 de fecha 09-01-2026 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa la realización de la Semana Liriana 2026, actividad que se llevara a cabo en Avenida Julio Silva, sector Los Lirios, Instancia que contempla participación de emprendedores locales y música en vivo. Asimismo, se señala que, para el óptimo desarrollo del evento, se requiere efectuar el montaje de iluminación, sonido y del escenario el día viernes 30 de enero, a partir de las 08:00 horas, manteniéndose la ocupación del espacio hasta el lunes 01 de febrero, a las 12:00 horas, considerando las labores de montaje de escenario, realización del show de cierre y posterior desmontaje. En virtud de lo anterior, Por lo anterior, se solicita la autorización de cierre de la Avenida Julio Silva, sector Los Lirios, a partir de las 08:00 horas del día Viernes 30 de enero de 2026 hasta las 12:00 horas del día 01 de febrero del 2026.

DECRETO :

AUTORIZASE el cierre temporal de la **Avenida Julio Silva, sector Los Lirios**, El cierre temporal de calles regirá desde el día Viernes 30 de Enero, en horario de 08:00 AM hasta las 12:00 PM del día 01 de Febrero de 2026. La seguridad vial está a cargo de los organizadores del evento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CAB/TUS/fvd
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (1)
Subcomisaria de carabineros (1)
Departamento Cultura

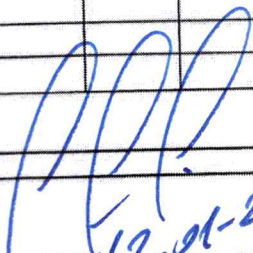


FOLIO	182
FECHA	12/01/2016
HORA	11:08

	FECHA	HORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
SECRETARÍA MUNICIPAL		
SECPLA		
X DIDECO		
ADMINISTRACION Y FINANZAS		
DEPTO. PERSONAL		
DIRECCIÓN DE OBRAS		
DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO		
RENTAS		
COMUNICACIONES		
CULTURA		
CONTROL		
JURÍDICO		
JUZGADO DE POLICIA LOCAL		
DAEM		
DEPTO. DE SALUD		
CONCEJO		
MEDIO AMBIENTE		
AUDITORIA INTERNA Y TRANSPARENCIA		
SECRETARIA ALCALDIA		
O.I.R.S.		
SEGURIDAD PUBLICA		
JEFE DE GABINETE		

Administrador Municipal
FECHA
HORA

Alcalde
FECHA
HORA


12-01-2016
1840



MEMO: 54

REF.: Solicita cierre temporal de calle que indica

Requínoa, 09 de Enero 2026

DE SRA. THANNIA ULLOA SANCHEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

1. Por medio de la presente, y junto con saludarle cordialmente, tengo a bien informar que el día sábado 31 de Enero, se llevará a cabo la Semana Liriana 2026, actividad que se realizará en la Avenida Julio Silva, sector los Lirios.
2. Dicha actividad contempla un show de cierre, con la participación de emprendedores locales y música en vivo, orientado a la comunidad del sector.
3. Para el óptimo desarrollo del evento, se requiere efectuar el montaje de iluminación, sonido y del escenario el día viernes 30 de enero, a partir de las 08:00 AM , manteniéndose la ocupación del espacio hasta el Domingo 01 de febrero, a las 12:00 PM, considerando las labores de montaje de escenario, realización del show de cierre y posterior desmontaje. En virtud de lo anterior, se solicita autorizar el cierre de calle, conforme al siguiente detalle:
4. Cierre de Avenida Julio Silva, sector Los Lirios, a partir del día viernes 30 de enero desde las 08:00 AM hasta las 12:00 PM del día domingo 1 de febrero del 2026.
5. Sin otro particular

Saluda atentamente a usted;

THANNIA ULLOA SANCHEZ

DIRECTORA DE DASARROLLO COMUNITARI

Distribución:

Alcaldía

DIDECO

Seguridad Pública

Carabineros

Cultura